

a Malaga y por mayor: mediante lo perjurios
 q^e se han tocado a la emasa y venta en esta Ciu.
 a lo uno foratear en el tiempo q^e se despacha
 lo del Pain a cuenta asi mismo era au.^o e
 representante al Com. 1.^o de Pedro Lopez Serena
 Ministro de Estado y del apacho universal de
 haciendo asin a q^e se tira la Exceclencia en
 pedir la om competente para q^e pueda em-
 pu.^o prohibir la entrada en ella de vino for-
 tear viderin e despachar lo a la Caricba segun
 amexiom. e practica de hanido presente
 para ello a su Co. a lo perjurios q^e se han to-
 cado ans basense continuado de. Exceclencia
 La au.^o a cuenta e Repita a la Exceclencia d.
 donde toda la representacion q^e tiene esta sobre
 Remidi el Excmo. de Panaderos e lo perjurios
 q^e causan a l. p.^o ya lo por lo los Capitulo.
 a su ordenanza. y q^e se empu.^o al cavalla.
 no conuencio a la Com. p.^o a. Rebrese de pa-
 cto

obre premio
 Panadero

Estado e
 Poito

noe en este Ayuntamiento de el Poito,
 a esta au.^o en la terrana q^e fino en doce a l.
 conuente por el of. Com. q^e en esta terrana
 se han conuente en la Panaderia particular
 y particular vn mill como a termin. a axima
 que se han comprado veinte y cinco fanegas e trigo.
 o la tierra era guarenta y dos a. a que
 rema y dos y medio fanega y nuevecienta
 treinta y dos o trigo vltimo marino a quaren-
 ta y quatro q^e que boy contiene vn mill a.

